

APRUEBA CONGRESO REFORMA EN VERACRUZ

Blindan morenistas a Nahle por revocación

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con los votos de Morena y sus aliados, el Congreso de Veracruz aprobó una reforma que endurece los requisitos para solicitar la revocación de mandato de la gobernadora Rocío Nahle García, una decisión que la oposición calificó como un

intento por blindar a la mandataria frente a un eventual proceso ciudadano.

La modificación eleva al 10% de la Lista Nominal de Electores el número de firmas necesarias para iniciar el procedimiento, lo que representa alrededor de 750 mil apoyos, más del triple de lo que exige la Constitución para solicitar la revocación del presidente de la República.

AVAL

● El partido en el Congreso estatal avaló una iniciativa que eleva de 3 a 10% el número de firmas para solicitar la revocación de mandato

A nivel federal, el requisito es del 3% de la Lista Nominal, mientras que en Veracruz Morena decidió incrementar el umbral hasta el 10%, uno de los más altos del país.

La reforma también establece que las firmas deberán reunirse en al menos 107 de los 212 municipios del estado y que en cada uno de ellos será necesario obtener el respaldo al menos, el 3% de la Lista Nominal local.

Para la oposición, la combinación de estos requisitos vuelve inviable ejercer un derecho que Morena impulsó durante años como herramienta de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

WWW.DIARIOBASTA.COM